



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

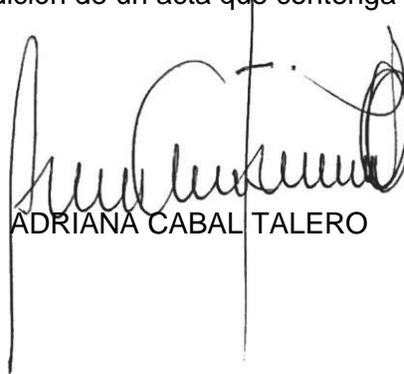
AUDIENCIA DE REMATE No. 007

En Santiago de Cali, siendo las 10:00 am, del día 28 de marzo de 2022, la doctora Adriana Cabal Talero titular del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, informa que para el día de hoy se dispuso llevar a cabo diligencia de remate programada en auto No. 233, calendado el 18 de febrero de 2022, proferido dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR propuesto por BBVA COLOMBIA S.A. contra JHON JAIRO GIRON FLOREZ, radicación 76-001-3103-015-2019-00281-00 para vender en pública subasta el vehículo automotor identificado con PLACAS KLP 877.

No obstante, se deja constancia que NO SE APORTARON las publicaciones de que trata el art 450 del C.G.P., ni el certificado de tradición actualizado del bien aquí perseguido, motivo por el cual no es viable llevar a cabo la diligencia de remate.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina la misma, siendo las 10:05 am dejando constancia también que en la presente video llamada no se hizo presente ninguna persona, y se dispone la expedición de un acta que contenga lo aquí indicado.

La Juez,



ADRIANA CABAL TALERO